



ACTA N° 99-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de octubre de 1999, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; del Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, José Ferrer; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, José Jacinto Vivas; de Dilia Velasquéz en representación de la Prof. Marisol Aguilera, Directora de la División de Ciencias Biológicas; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Feijoo y de la Decana de Estudios Tecnológicos, Elizabeth Martínez; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Física y Matemáticas, Gloria Buendía; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Zadila Suárez y del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Alexander Bueno; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 99-14
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Designación del Jurado para el otorgamiento del Premio a la Destacada Labor Docente. Año 1998/99
6. Proyecto de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad
7. Propuesta de Modificación del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas
8. Jurados para trabajos de ascenso
9. Solicitudes de equivalencia
10. Solicitudes de ingreso por equivalencia
11. Solicitud de equivalencia de postgrado
12. Solicitud de reingreso
13. Puntos varios



I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día para incluir el punto sobre Solicitud de rectificación de nota, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 99-14
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Solicitud de rectificación de nota
6. Designación del Jurado para el otorgamiento del Premio a la Destacada Labor Docente. Año 1998/99
7. Proyecto de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad
8. Propuesta de Modificación del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas
9. Jurados para trabajos de ascenso
10. Solicitudes de equivalencia
11. Solicitudes de ingreso por equivalencia
12. Solicitud de equivalencia de postgrado
13. Solicitud de reingreso
14. Puntos varios



II. APROBACION DEL ACTA N° 99-14



Fue aprobada el Acta N° 99-14 sin observaciones.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

1. Informó a los miembros del Cuerpo que el pasado lunes 25 de octubre se realizó el Taller sobre Perfilamiento Estratégico, con el fin de traducir los doce lineamientos estratégicos, que se definieron en el taller realizado en IDEA el 27 y 28 de septiembre, en objetivos y acciones que conllevarán al logro de la visión de futuro de la Universidad. Esta actividad contó con la presencia de 55 personas, entre personal académico y administrativo.
2. Invitó a los Consejeros al acto de graduación del Núcleo del Litoral que se efectuará el próximo viernes 05 de noviembre, y durante el cual el Prof. Carlos Pollak expresará unas palabras de salutación y reflexión a los nuevos graduandos.



3. El Prof. Germán González solicitó a los Directores y Decanos presentes su colaboración para que en sus respectivas unidades se cumpla a cabalidad con la Normativa de Teléfonos. Destacó además, que de la firmeza que ellos manifiesten con su personal sobre este aspecto, dependerá el éxito de la aplicación de estas normas y por ende deben informarles que los códigos de acceso asignados a las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad son de uso oficial.
4. El Prof. Carlos Pérez le dio la palabra a la Prof. Horowitz, Directora de la Biblioteca, quien presentó a los Consejeros una propuesta sobre la factibilidad de adquirir dos bases de datos de referencias, con respaldo en CD-ROM, y de esta forma suprimir para el próximo año la compra de algunos títulos en papel. Esta propuesta se sustenta en la idea de evitar la duplicidad de información de la Biblioteca, así como de recargos en el presupuesto. En tal sentido, la Prof. Horowitz solicitó la opinión a los miembros del Cuerpo, y particularmente a los Directores de División y Decanos, para determinar los títulos que deberían suprimirse en papel.

A efectos de agilizar la decisión que deberá asumirse con relación a este aspecto, se conformó un equipo con la participación de los Decanos, Directores de División y la Directora de la Biblioteca. La Prof. Marisol Aguilera, Directora de la División de Ciencias Biológicas, quedó encargada para coordinar la realización de las reuniones del mencionado equipo.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

No hubo intervenciones en este punto.

V. SOLICITUD DE RECTIFICACION DE NOTA

Se conoció el Informe de la Comisión delegada del Consejo Académico sobre la solicitud de rectificación de nota de la ciudadana Rosimel Gómez, carnet N° 97- 0294, del Núcleo del Litoral.

En atención a las consideraciones presentadas en dicho informe, este Cuerpo acoge la recomendación de la Comisión de **aprobar** el cambio de nota de diez a ocho en la asignatura Sistemas de Informática I (TS-1821), cursada por la Br. Rosimel Gómez, en el trimestre abril/julio 99.



VI. DESIGNACION DEL JURADO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE. AÑO 1998/99

En atención a las propuestas presentadas por los Directores de División, el Consejo Académico designó el Jurado para el otorgamiento del Premio a la Destacada Labor Docente. Año 1998/99, el cual quedó conformado por los siguientes profesores:

Por la División de Ciencias Física y Matemáticas:	Douglas Figueroa Trina Adrián de Pérez Eduardo Lima De Sá
Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades:	Nelson Geigel Lope-Bello Elinor Medina de Callarotti
Por la División de Ciencias Biológicas:	Pedro María Aso
Por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales:	María Cristina Alcántara

VII. PROYECTO DE LICENCIATURA EN GESTION DE LA HOSPITALIDAD

El Consejo Académico conoció la primera versión del Proyecto de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad del Núcleo del Litoral, presentado por las profesoras Elizabeth Martínez, Decana de Estudios Tecnológicos, y María Teresa Zancudo, Coordinadora de Administración del Turismo y Hotelería.

Se inició la exposición con los antecedentes de la creación de carreras de licenciatura en el Núcleo del Litoral, cuyos primeros proyectos en el área de la Administración del Turismo y Hotelería datan del año 1990. Seguidamente se presentó en forma detallada las razones que orientaron la denominación de la carrera, el modelo teórico y el diseño curricular que la sustenta.

Una vez concluida la presentación, los Consejeros procedieron a formular sus observaciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Señalar en la propuesta que el Decanato de Estudios Tecnológicos se encarga de la supervisión de esta carrera.
- Delimitar claramente los ejes curriculares de la carrera y presentarlos en forma de diagramas.
- Revisar el aspecto referente a los Estudios Generales de la carrera, de tal forma que se corresponda con al perfil del estudiante de las carreras de Sartenejas.



Finalmente, el Consejo Académico dio su aval a esta primera versión del proyecto, el cual resulta muy interesante y conveniente para el desarrollo del turismo en el país, recomendando la incorporación de las observaciones señaladas. Además sugirió que para la próxima presentación ante este Cuerpo la propuesta deberá venir acompañada del Informe de la Comisión de Planificación, lo cual constituye un requisito indispensable para la aprobación de nuevas carreras.

VIII. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENSEÑANZA Y EVALUACION DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA SEDE DE SARTENEJAS

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales y Coordinadora de la Comisión designada para tal fin. Asistieron a la presentación los bachilleres Alejandro Rosales, representante ante el Consejo del Decanato por la Carrera de Ingeniería Química, y Luis Zamudio, representante ante el Consejo del Decanato por la Carrera de Licenciatura en Matemáticas Computacionales, quienes forman parte de la Comisión reseñada.

Luego de recordar a los Consejeros los tres aspectos analizados en la sesión anterior, la Prof. Iturralde dio lectura al acta de la reunión de la Comisión, realizada el pasado martes 26 de octubre, la cual forma parte integrante de este documento junto con la propuesta de modificación del Reglamento, y en la cual se recogen las observaciones del Consejo Académico y se expresa la opinión de los miembros de dicha Comisión.

Como aspectos relevantes se mantienen las propuestas presentadas en el Consejo anterior sobre el retiro de asignaturas en la octava semana, limitando el número de retiros; así como la nueva redacción de los artículos 21 y 22 del citado Reglamento, relativos a la pérdida de inscripción de los estudiantes cuando estos llegasen al cuarto y al sexto trimestre, sin haber aprobado el total de asignaturas del primer y segundo trimestre respectivamente.

Con respecto al reingreso de estudiantes se propuso la consideración de tres situaciones distintas que pudieran presentarse al estudiante que pierde la inscripción en la Universidad, con el objeto de normar la posibilidad de reingreso a la Institución, tomando en cuenta la opinión de las coordinaciones de carrera.

Una vez culminada la exposición y emitida la opinión de los Consejeros, se acordó darle el aval correspondiente y remitir la propuesta al Consejo Directivo para su sanción definitiva, una vez que los artículos modificados sean redactados con base a las sugerencias formuladas por este Cuerpo.



IX. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“BIODIVERSIDAD, SISTEMÁTICA Y ECOLOGÍA DE ANELIDOS POLIQUETOS EN VENEZUELA”** presentado por el profesor **DAVID BONE** del Departamento de **Biología de Organismos**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Bosque (presidente), Guillermo San Martín y Jesús Eloy Conde (miembros principales), e Idelfonso Liñero (suplente).
2. **“MADRES, SALUD Y ESPACIO PÚBLICO”** presentado por la profesora **CARLOTA PASQUALI** del Departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Miguel Martínez (presidente), Arturo Almandoz y Esther Wiesenfeld (miembros principales), y Marisela Hernández (suplente).
3. **“OPINIÓN PÚBLICA Y CULTURA POLÍTICA EN VENEZUELA”** presentado por el profesor **JOSE VICENTE CARRASQUERO** del Departamento de **Ciencias Económicas y Administrativas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Friedrich Welsch (presidente), Aníbal Romero y Janet Kelly (miembros principales), y Mauricio Báez (suplente).
4. **“USO DE SUBPRODUCTOS INDUSTRIALES Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS NO CONVENCIONALES EN LA ELABORACIÓN DE PASTAS CORTAS”** presentado por la profesora **MARISELA GRANITO** del Departamento de **Tecnología de Servicios**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Marisa Guerra (presidente), Elba Sangronis y Emperatriz Pacheco (miembros principales), y Odoardo Brito (suplente).

X. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios que se detallan a continuación recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:



Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
1405/235	Recabarren V., Rubén	Otorgar equivalencia a seis (06) asignaturas por un total de veintitrés (23) créditos	Ingeniería de Computación/ en esta Universidad
1393/260	Monascal Rodríguez, Maggicell	La aspirante deberá tramitar la equivalencia de estudios ante otra Universidad que ofrezca dicha carrera.	Ingeniería Industrial/ Universidad Santa María

XI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Con base a los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación, se recomienda al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
1401/222	Gallardo Duque, Luis Mariano	Ingeniería Electrónica	Diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y un (51) créditos	Aprobar el ingreso a partir del trimestre enero-marzo/2000.
1397/244	Despouy Zulueta, Pablo Felipe	Arquitectura	Catorce (14) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos	Aprobar el ingreso a partir del trimestre enero-marzo/2000.
1385/230	Casañas Carmona, Melitza	Ingeniería de Computación	Nueve (09) asignaturas por un total de treinta y seis (36) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cubre el 20 % de los créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

XII. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia de postgrado que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:



Nº Exped./ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
071/912	Hernández Tuero, María Cristina	Cursó estudios de Maestría en Física, en la Universidad Central de Venezuela	Siete (07) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos.	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Física

XIII. SOLICITUD DE REINGRESO

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera	Recomendación al Consejo Directivo
300/259	Rivas Moreno, Ricardo José	Ingeniería Mecánica	Aprobar el reingreso en el trimestre enero-marzo/2000.

XIV. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, hizo entrega de un comunicado de prensa de la Universidad de los Andes, en el cual se plantea la situación de la escasa inversión académica debido al presupuesto deficitario, a pesar de que hasta ahora han mantenido índices favorables de productividad.

Considerando que esta situación es similar en la Universidad Simón Bolívar, ya que junto a la ULA y la UCV, es responsable de aproximadamente el 50 % de la producción y creación científica, tecnológica y humanística del país, propuso las siguientes acciones:

- 1.1. Que este Cuerpo, en la persona del Vice-Rector Académico, proponga en el Núcleo de Vice-Rectores Académicos, la posibilidad de que ese Núcleo participe activamente en todo lo relativo a inversión académica, con el apoyo de un documento que pudiese presentar el Consejo Académico de la Universidad Simón Bolívar.
- 1.2. Que el Consejo Académico redacte y publique un comunicado, por el cual se evidencien indicadores de esta Universidad y se haga un llamado a la reflexión sobre la inversión académica. En tal sentido, se ofreció para coordinar una comisión encargada de cumplir con esta tarea.



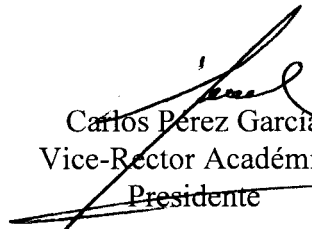
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela


En atención a la propuesta del Prof. Feijoo, el Prof. Carlos Pérez planteó la posibilidad de incluir este punto en la agenda del próximo Consejo Directivo, con el fin de solicitar la consideración y aprobación de la misma ante esa instancia.

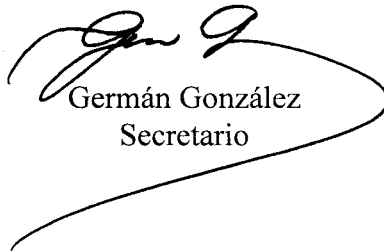
De esta forma la Comisión estaría conformada por los siguientes profesores: José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, (Coordinador); Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales; José Vicente Carrasquero, Director del Núcleo del Litoral y Pedro Gomis, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.

2. La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, hizo entrega de la lista con los estudiantes activos del ciclo profesional, con el más alto índice académico acumulado con más de 170 créditos aprobados, en el trimestre abril-julio 1999.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario